



**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001285

ACUERDO SEICMSJ 043-2022

Guatemala, 30 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 171, literal b), que dentro de las atribuciones del Congreso de la República, se encuentra la de aprobar, modificar o improbar a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado; asimismo, el Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en el artículo 24 establece que si en el plazo referido el presupuesto no hubiere sido aprobado por dicho Organismo, registrará de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio fiscal anterior.

CONSIDERANDO

Que el anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, fue aprobado mediante Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala en el tiempo establecido en la ley, por lo tanto, en el cual se asignó a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la cantidad de DIECIOCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 18,000,000.00) para su funcionamiento y la ejecución de los diferentes programas.

CONSIDERANDO

Que es necesario elaborar un presupuesto analítico y distribuir conforme a los artículos 14 y 15 del Decreto 54-2022, dicha asignación en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 61 “Donaciones Externas”, grupos de gasto y renglones presupuestarios, conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) con el fin de llevar el control en la ejecución respectiva y darle cumplimiento al Plan Operativo Anual y a las normas establecidas para el manejo de los recursos de ingresos y egresos, en cumplimiento a lo que establece en el Acuerdo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental numeral -SINACIG-4.3.3.

POR TANTO

Con base en lo considerado y en lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y artículo 4 del Acuerdo ICMSJ-001-2006, Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, asignado a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 18,000,000.00), de la siguiente forma:



**SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
LIBRO DE ACUERDOS**



Nº 001286

a) Presupuesto de Ingresos

11140069 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)

FUENTE	RECURSO	RECURSO AUXILIAR	DESCRIPCION	MONTO
11	16210	01	INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Aportes de la Administración Central	12,000,000.00
	TOTAL		11 INGRESOS CORRIENTES	12,000,000.00
61	16410	01	DONACIONES EXTERNAS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Donación AECID	6,000,000.00
	TOTAL		61 DONACIONES EXTERNAS	6,000,000.00
				18,000,000.00

b) Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA	FUENTE	ACTIVIDAD	GRUPO GASTO	REGLON	
11	11	001			
			000		Dirección y Coordinación
					SERVICIOS PERSONALES
				022	PERSONAL POR CONTRATO 4,251,600.00
				026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL 63,000.00
				027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL 341,000.00
				029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL 1,230,000.00
				051	APORTE PATRONAL AL IGSS 460,369.00
				071	AGUINALDO 359,550.00
				072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 359,550.00
				073	BONO VACACIONAL 9,800.00
					7,074,869.00

LIBRO DE ACUERDOS

Nº 001287

100	SERVICIOS NO PERSONALES	
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	222,588.00
112	AGUA	24,000.00
113	TELEFONÍA	125,512.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,860.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	4,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	21,000.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	59,400.00
135	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	2,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	22,680.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	29,539.00
142	FLETES	30,000.00
143	ALMACENAJE	51,840.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	959,262.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	4,000.00
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	12,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	16,000.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	5,100.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	30,000.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85,000.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	51,300.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	101,200.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	8,003.00
181	ESTUDIOS INVESTIGABLES Y PROYECTOS DE PRE-FACIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	294,642.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	100,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	32,870.00
191	FRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	210,000.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	600.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	7,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	38,400.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	103,200.00
199	OTROS SERVICIOS	183,373.00
		2,936,369.00



POR EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001288

211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	35,467.00
232	ACABADOS TEXTILES	3,000.00
233	PRENDAS DE VESTIR	3,750.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	15,810.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	300.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,400.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,735.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	2,610.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	500.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	35,000.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,500.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3,262.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170,280.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,400.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	72,130.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,790.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,840.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	400.00
274	CEMENTO	4,500.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	640.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,200.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	300.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,100.00
291	ÚTILES DE OFICINA	28,806.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	25,343.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	14,570.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,010.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,024.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,500.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00
TOTAL:		<u>463,667.00</u>



**SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001289

322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	342,600.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,000.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	14,400.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	415,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00
TOTAL :		<u><u>800,000.00</u></u>

413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	389,513.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	335,582.00
TOTAL :		<u><u>725,095.00</u></u>

PROGRAMA FUENTE ORGANISMO CORRELATIVO ACTIVIDAD GRUPO DE RENGLON
GASTO

11
61
0603
0108
012
000

022	PERSONAL POR CONTRATO	215,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	3,750.00
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	23,341.00
071	AGUINALDO	25,520.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	25,521.00
073	BONO VACACIONAL	234.00
81	PERSONAL ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL Y OPERATIVO	2,704,134.00
		<u><u>3,000,000.00</u></u>



POR EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001290

111	ENERGÍA ELÉCTRICA	15,900.00
112	AGUA	3,000.00
113	TELEFONÍA	3,995.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	140,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	124,276.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00
142	FLETES	20,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	144,000.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,500.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	55,006.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	75,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	110,000.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	25,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	45,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	71,200.00
199	OTROS SERVICIOS	38,905.00
TOTAL :		929,282.00

211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	104,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,000.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	50,000.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,990.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	987.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	90,070.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	80,000.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	50,000.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	65,001.00
274	CEMENTO	50,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	50,000.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	25,001.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	70,000.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	40,000.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	60,000.00
291	ÚTILES DE OFICINA	33,945.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	3,000.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	2,000.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	50,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	75,000.00
TOTAL :		989,994.00



SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001291

322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	141,300.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	35,000.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	365,200.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	100,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	182,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	176,500.00
TOTAL:		<u>1,000,000.00</u>
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	45,076.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	35,648.00
TOTAL:		<u>80,724.00</u>
TOTAL:		<u>18,000,000.00</u>

Artículo 2. Instruir a la Dirección General, Coordinadores Administrativo, Financiero y Fortalecimiento Institucional y de Programas de la SEICMSJ, al encargado de Recursos Humanos, Director General del programa PREVI y a la Coordinadora Administrativa y Financiera del programa PREVI; para darle cumplimiento a las normas establecidas para el manejo físico y financiero del Presupuesto, así como para cumplir con todas las leyes financieras y de controles establecidas para la administración, seguimiento, evaluación y liquidación de dichos fondos.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte efecto a partir del tres de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE.


MSC. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

